



PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD
PRODEP - MCA Nicaragua

PERFIL DEL CARGO

**Responsable del Control de Calidad
Unidad Ejecutora**

I- JUSTIFICACIÓN

Para cumplir con el levantamiento catastral y regularización de la propiedad es necesario completar el personal técnico y de apoyo conforme a los planes operativos, previsto en el POA general de la MCA y el INETER.

En este sentido se ha planteado la necesidad de contratación de un Especialista en control de calidad que se encargue de realizar la supervisión y definición y ejecución de controles de calidad necesarios en el proceso de levantamiento y procesamiento de información catastral y legal para la conformación base de datos grafica y alfanumérica y garantizar la calidad del producto final.

II- ACTIVIDADES A REALIZAR

Se espera que la persona **Responsable del Control de Calidad** desarrolle las siguientes funciones:

- a) Participar en la definición de los controles de calidad de los productos catastrales y legales generados en el levantamiento catastral y encuesta de caracterización.
- b) Organizar y ejecutar el control de calidad desde la preparación de la información de campo pasando por el levantamiento de campo hasta el procesamiento de la información digital hasta la conformación de los mapas catastrales y expedientes por parcela.
- c) Coordinar con el Responsable de campo para la ejecución de los controles de calidad en el levantamiento catastral y encuesta de caracterización.
- d) Coordinar con los responsables de las diferentes unidades de trabajo para la ejecución de los controles de calidad para la grabación y digitalización de datos para la conformación de bases de datos grafica y alfanumérica.
- e) Garantizar que se cumplan los parámetros y metodología de controles de calidad en el proceso interno de cada proceso y generación de productos.

- f) Organizar e implementar los trabajos de supervisión técnica y legal del levantamiento catastral y llenado de encuesta.
- g) Organizar e implementar los trabajos los controles de calidad técnica y legal en campo del levantamiento catastral y llenado de encuesta.
- h) Garantizar los controles necesarios para la depuración y migración de los datos del levantamiento catastral a las bases de datos.
- i) Elaborar los manuales de control de calidad apoyado por los especialistas de cada unidad de trabajo.
- j) Elaborar los informes de control de calidad aplicados a los procesos, resultados y productos intermedios y finales.
- k) Elaborar informes mensuales sobre el trabajo realizado, el estado de la información y anomalías presentadas durante los procesos de trabajo.

III- COORDINACIÓN DEL CARGO Y LUGAR DE TRABAJO

Para la ejecución de sus funciones el Consultor se coordinará con la Co Gerencia de los trabajos el Especialista en base de datos y para la ejecución del Proyecto y se ubicará en las instalaciones Proyecto en León.

IV- CALIFICACIONES DEL CARGO

Se espera que la persona a contratar cuente con las siguientes calificaciones:

1. Ingeniero, Administrador, Abogado o Carreras Afines
2. Experiencia profesional mínima de diez años.
3. Experiencia en el Manejo y control de calidad de los datos catastrales (Actualización de la información catastral) de un año como mínimo.
4. Experiencia en Digitalización y control de calidad de información gráfica de dos años.
5. Experiencia de programas de diseño gráficos tales como MicroStation, Geocordinator, IRAS-C de tres años.

V- DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato será permanente durante la ejecución del proyecto.